

TEST COVID, DE ALTA DEMANDA

Recurren, otra vez, a pruebas en farmacias

CLAUDIA MENDOZA Y CECILIA NAVA

Los capitalinos buscan alternativas para conocer de manera rápida si se han contagiado o no de Covid-19

Ante la insuficiencia de pruebas de detección Covid-19 ofrecidas en los macroquioscos de manera gratuita, quienes habitan en la Ciudad de México han recurrido, de nuevo, a las farmacias particulares y laboratorios privados para despejar sus dudas sobre un posible contagio.

Antier **El Sol de México** informó que la demanda de pruebas en el módulo de la alcaldía Cuauhtémoc rebasó la oferta del gobierno para aplicar sólo 400 al día. Para alcanzar ficha hay que madrugar y esperar alrededor de cinco horas, situación que ha llevado a los capitalinos a buscar otras opciones.

Como Mario, quien acudió a hacerse una prueba a la sucursal de la Farmacia San Pablo, en la avenida Albino Corso, ca-

si esquina con Congreso de la Unión. Quiiso hacerse una prueba para saber si se contagió de coronavirus y ya con resultado en mano, dirigirse con un médico que lo atienda. "La verdad es que no tengo todos los síntomas, no he tenido fiebre, apenas ayer (martes) comencé a sentirme mal, con dolor de cuerpo y mucho escurrimiento nasal".

A pocos metros de él estaba Joceline, de 30 años, acompañada de sus padres. Ellos ya habían pagado para que ella entrara a la zona donde le practicaron la prueba que resultó positiva. Estaba enfadada, cansada y sus mejillas rosadas delataban fiebre.

Uno más que se encontraba en la fila en espera de la prueba era el señor Xavier, que llegó junto con su hijo de 14 años. El menor asistió el sábado pasado con su



El domingo el gobierno confirmará si dispone más módulos de detección gratuita

30 MINUTOS tardan los resultados en estas farmacias particulares

Los costos de las pruebas son bajos, a comparación de la primera ola: van desde 338 hasta 750 pesos

equipo de futbol americano a un partido; dos de sus compañeros alertaron que estaban contagiados, por lo que era urgente descartar el contagio.

Ante el incremento de personas que buscan hacerse la prueba, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que hasta el domingo se dará a conocer si se instalarán más módulos móviles, que se ubicarán en las zonas de mayor demanda.

"Se realizaban, más o menos, 300 pruebas por módulo; en algunos se ampliaron a 450, dada la demanda", dijo.

Además, su administración está en pláticas con las farmacias privadas para que vuelvan a realizar pruebas para detectar Covid-19 de manera gratuita pues hace un par de semanas se pausó el convenio en el que el gobierno brindaba los antígenos y los particulares la mano de obra.

Sheinbaum destacó que este rebrote no será igual al pasado: "No nos va a alcanzar un escenario como el que vivimos en enero, pero nos estamos preparando por si aumentan las hospitalizaciones".

OMAR FLORES



Palo Alto se queja de juez

AABYE VARGAS

Habitantes de Palo Alto, en Cuajimalpa, interpusieron una queja ante el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México en contra del juez Alejandro Dzib Sotelo debido a que no ha dado trámite a sus peticiones para frenar la venta de su cooperativa de vivienda.

Luis Márquez, habitante de Palo Alto y uno de los abogados del caso, precisó que han recibido malos tratos, amenazas y bloqueos en la entrega de constancias del proceso judicial, por lo que exigen se investigue el actuar del juez Dzib Sotelo.

LUIS MÁRQUEZ
HABITANTE

"Lo que buscamos es que el Consejo, con sus funciones, investigue la actividad irregular de Dzib Sotelo"

El Sol de México informó el mes pasado que este juez ordenó una inspección de la cooperativa, lo que daba pie al proceso de venta de la zona de 4.6 hectáreas aún cuando los socios no están dispuestos a vender.

Desde los años 70, sus habitantes han rechazado negociar con las grandes inmobiliarias, quienes han ofertado hasta cuatro millones de pesos por cada casa, pero debido que es una cooperativa de vivienda, todos tienen que estar de acuerdo, aspecto que dividió a los colonos y terminó en un proceso legal.

"Lo que buscamos es que el Consejo, con sus funciones, investigue la actividad irregular del juez. No se podría remover del caso a menos que exista una causa grave, pero se podrían imponer medidas disciplinarias, como amonestaciones", indicó Márquez.